

Ciudad y Fecha: MAYO 23 DE 2017

Código		Consecutivo	107
--------	--	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

CORRECCIÓN Y REPOSICIÓN DE TRAMO DE RED DE ALCANTARILLADO QUE DESCOLA A TRANSVERSAL DE LA VÍA, PROVOCANDO DESLIZAMIENTO EN CAÑADA EXISTENTE Y MALOS OLORES EN EL SECTOR.

JUSTIFICACIÓN:

-La tubería existente se encuentra en 10" en cemento y empalma en una tubería de 24" de una transversal localizada en la vía y cuya función primordial es Colección de aguas lluvias. Al agregarle Aguas residuales se crea un foco de malos olores al descole existente en perjuicio de los moradores del sector.

-Se requiere la reposición del tramo y la prolongación de la red con descole a una Cámara de Inspección Existente en el sector e integrarla al sistema de Alcantarillado de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

-Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.

-Tramitar y Comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos Etc.

-El contratista Antes de Dar comienzo a las obras contratadas, Socializara a los usuarios del sector y para tal fin deberá contratar una TRABAJADORA SOCIAL quien se encargara de transmitir los alcances de las obras y Diligenciará en compañía de cada uno de habitantes del Sector los formularios 025, 050, 051, sobre el cobro de las domiciliarias y el 052 al final de la obra.

-Entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "INCONTEC" Propias para este tipo de productos y deberán ser Consignadas y referenciadas en el Formato F- GC- 28, VERSIÓN 1 MAYO DE 2015.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Haber Realizado y ejecutado obras de Reposición de Alcantarillado por un Valor mayor igual al Presupuesto Oficial, Máximo dos (2) Contratos.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS					
REPOSICIÓN Y PROLONGACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PASANDO POR DEBAJO DE TRANSVERSAL VIAL ACTUAL Y EMPALMAR AGUAS ARRIBA A CÁMARA INSPECCIÓN EXISTENTE EN EL SECTOR. PARTE ALTA DEL BARRIO MIRADOR, MUNICIPIO DE MANZANARES. CALDAS.-					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. Topografía y plano record)	mts	129	4.923	635.067
1.2	Cerramiento en poli sombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	140	8.082	1.131.480
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1	495.000	495.000
2	DEMOLICIONES VARIAS				0
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	1,5	92.076	138.114
2,2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1	73.675	73.675
2,3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	0,8	68.855	55.084
3	SOBRE ACARREOS				0
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	75,66	24.069	1.821.061
4	EXCAVACIONES				0
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	121,14	19.653	2.380.764
4,2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	18	23.365	420.570
4,3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0	24.445	0
5	RELLENOS COMPACTADOS				0
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	68,08	16.132	1.098.267
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	22,5	93.221	2.097.473
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				0
6.1	Afirmado Para andenes y otras sustituciones E= 0,10 M	m3	1,5	74.796	112.194
6,2	Sub-base tipo INVIAS	m3	1,2	141.497	169.796
6,3	Sustitución en arena limpia para tuberías, para cubrir el tubo 5 cms por arriba y 5 de base de apoyo.	m3	30,56	104.490	3.193.214
7	ALCANTARILLADOS				0
7.1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	66	9.127	602.382

7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejo de aguas en zanja	ml	63	18.248	1.149.624
7.3	Instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10") Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	6	15.186	91.116
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2	77.474	154.948
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección	und	6	46.125	276.750
7.6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa paredes, espesor 0,20 m.	ml	2,7	549.909	1.484.754
7.7	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto	Und	3	451.428	1.354.284
7.8	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m en HF	Und	2	377.584	755.168
7.9	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada. Acero refuerzo No. 3 cada 0,15 m.	und	12	293.145	3.517.740
7.10	Sumidero doble reja tipo sifón en concreto 21 Mpa Tapa en HD, Separación varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	0	1.258.407	0
7.11	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50 x 0,18m, para Cámara de Inspección de D=1,20 m vehicular doble parrilla cada 15 cms.	Und	2	504.544	1.009.088
7.12	Instalación de silla yee de 12 x 6"	Und	12	51.749	620.988
8	OBRAS EN CONCRETO				0
8.1	Corte mecanizado profundidad 0.07 m	ml	33,6	9.274	311.606
8.2	Pavimento en rígido de 3000 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayo a flexión, diseños de mezclas.	m3	1,2	683.776	820.531
8,3	Adecuación de Andenes y Rampas e= 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	0,6	545.154	327.092
8.4	Malla electro Soldada e= 5 mm ojos de 15 x 15 cms	m2	0	8.489	0
9	TRABAJO DE SOCIALIZACIÓN				0
9.1	Trabajadora Social -Durante todo el proceso de domiciliarias y obra contratada.	Gbl	1,1	1.150.000	1.265.000
COSTO DIRECTO					27.562.830 ✓

ADMINISTRACIÓN	%	25	27.562.830	6.890.708
IMPREVISTO	%	2	27.562.830	551.257
UTILIDADES	%	5	27.562.830	1.378.142

SUMA ANTES I.V.A				36.382.937
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	1.378.142	261.847

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

36.644.784 ✓

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Alcantarillado	72141120

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

REPOSICIÓN Y PROLONGACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARTE ALTA DEL BARRIO MIRADOR MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.-

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y Municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación): PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.-

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega): Cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 36.382.937
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 36.644.784
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 230 1010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoria	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	

Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación: Ingeniero Civil y/o Sanitario

5.1.2. Experiencia: 5 AÑOS

5.1.3. Conocimientos específicos: construcción de redes de Acueducto y Alcantarillado

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).
Ingeniero Zona Oriente.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera P.
Cargo: Jefe Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Abel Rojas Rubiano
Cargo: Ingeniero Zona Oriente

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

Ciudad y Fecha: Manizales, agosto 9 del 2017

Código	OM	Consecutivo	0147
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere realizar la instalación de un tanque de almacenamiento de coagulante en la Planta los cuervos del Municipio de Chinchiná, con el fin de evitar la manipulación inadecuada de este coagulante de la primera planta a la segunda planta, con canecas de 30 kilos de peso cada una, lo que significa un alto riesgo para el personal que ejecuta esta actividad de adquirir enfermedades de tipo profesionales.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la empresa.
- Cumplir con todas las recomendaciones realizadas por el supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.
- Seguir los procesos constructivos en cada una de las actividades que se realicen para dar cumplimiento con el objeto contractual.
- Entregar al supervisor la documentación solicitada al contratista en un tiempo adecuado.
- Actualizar las respectivas pólizas.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción de obras similares o iguales al objeto a contratar por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. El certificado no será actualizado por ningún método.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas para este tipo de obras.

INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COAGULANTE PLANTA LOS CUERVOS CHINCHINA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Localización y reeplanteo	gl	1	120.000	120.000
2	Excavaciones en material común	m3	20	25.000	500.000
3	Afirmado compactado e = 0,30 m	m3	2,15	110.000	236.500
4	Concreto 280 Kg/cm2 e = 0,30	m3	2,15	780.000	1.677.000
5	Transporte e instalación del tanque en el sitio	gl	1	850.000	850.000
6	Anclajes diámetro 3/4" L = 0,40 m	un	4	60.000	240.000
7	Suministro e instalación de válvulas diámetro 2" roscada plástica	un	2	60.000	120.000
8	Bridas plásticas	un	1	40.000	40.000
9	Adpatador macho PVC Diámetro 2"	un	4	8.500	34.000
10	Acople rapido para manguera de diámetro 2"	un	1	60.000	60.000
11	Suministro e instalación de tubería diámetro 2" PVC soldada	m	12	23.000	276.000
12	Suministro e instalación de tubería diámetro 1" PVC	ml	30	7.200	216.000
13	Elementos varios según facturas	gl	1	1.500.000	1.500.000
14	Suministro e instalación de hierro	kg	500	5.800	2.900.000
15	Retiro de escombros en Vehículo automotor	m3	22	35.000	770.000

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

16	Estudio de suelos geotecnia y calculo estructural de la losa de apoyo	gl	1	2.500.000	2.500.000
	SUB TOTAL				12.039.500
	TOTAL COSTO DIRECTO				9.193.967
	ADMINISTRACION	20%			1.838.793
	IMPREVISTOS	5%			459.698
	UTILIDADES	5%			459.698
	IVA	19%			87.343
	TOTAL				12.039.500

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de acueductos	72141119

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COAGULANTE PLANTA LOS CUERVOS CHINCHINA.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN :

TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: Planta cuervos Chinchiná, Caldas

- 2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$11.952.156
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$12.039.500
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexa copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

15

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación	Invitación Pública	Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO :

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

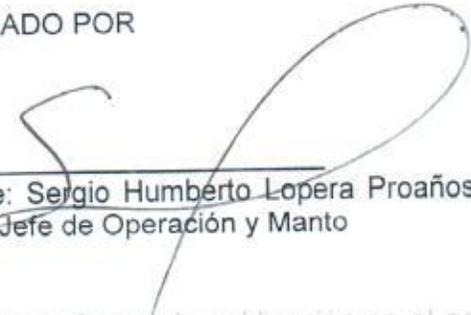
5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO:

INGENIERO ZONA NORTE – SUR (GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

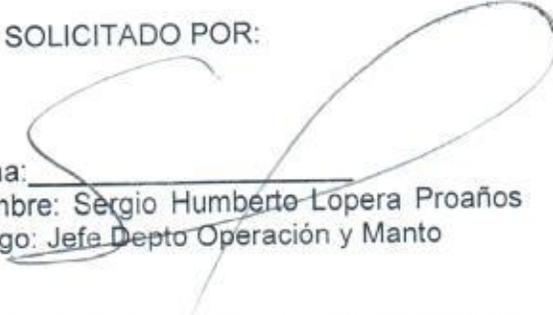
SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma: 

Nombre: Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo: Jefe de Operación y Manto

SOLICITADO POR:

Firma: 

Nombre: Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo: Jefe Depto Operación y Manto

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

Ciudad y Fecha: 24 de agosto de 2017

Código	OM	Consecutivo	0158
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La seccional de Supia requiere de una manera importante se realice la soldadura de reja, cerramiento del tanque bocATOMA quebrada grande, construcción de tapas en varilla, reforzamiento soldadura en diferentes compuertas, se requiere el cambio de la puerta del desarenador.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Podrán participar en la presente invitación FIRMAS ó INGENIEROS CIVILES o SANITARIOS o CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA e INGENIERIA que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma ó el documento que demuestre la fecha de expedición, y FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser INGENIERO CIVIL o SANITARIOS o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA, la propuesta deberá estar avalada por un INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA, que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Experiencia General:

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.

La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Experiencia Específica:

El proponente deberá certificar haber ejecutado obras de acueducto o alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para empresas estatales, en máximo cuatro (4) contratos.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBRAS VARIAS EN LA BOCATOMA QUEBRADA GRANDE SUPIA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Cerramiento del tanque bocatoma Quebrada Grande 20 m en mall calibre 10	un	1	2.300.000	2.300.000
2	Suministro y construcción de 3 tapas en varilla de 5/8" con lámina de alfajor No. 8, ángulo de 1 1/2" * 316 vaciada en concreto	un	3	600.000	1.800.000
3	Suministro e instalación de reja de desagüe varilla de 5/8" * 4 * 50 metros	un	1	950.000	950.000
4	Reforzamiento soldadura en diferentes compuertas, soldadura a utilizar marca Wisarco 70-11	un	1	150.000	150.000
5	Suministro e instalación puerta desarenador en ángulo de 1" 1/2" * 316 en varilla de 5/8"	un	1	350.000	350.000
SUB TOTAL					5.550.000
TOTAL COSTO DIRECTO					4.238.259
ADMINISTRACION					847.652
IMPREVISTOS					211.913
UTILIDADES					211.913
IVA					40.263
TOTAL					5.550.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicios acueducto y alcantarillado	83101500
Servicios de Construcción línea de alcantarillado	72141120
Servicios de construcción de acueductos	72141119

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: OBRAS VARIAS EN LA BOCATOMA QUEBRADA GRANDE SUPIA
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: UN (1) mes contados a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Cumplir con el desarrollo del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A. E.S.P que se encuentran en la página web www.empocaldas.com.co Link [transparencia/documentos de transparencia/ documentos de interés](http://www.empocaldas.com.co/transparencia/documentos%20de%20transparencia/documentos%20de%20inter%C3%A9s)

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: Las obras se desarrollarán en el Municipio de Supia
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$5.509.737
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$5.550.000
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual: Convenio		
<p>Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.</p>							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		X Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?	SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero de Zona (Luis Fernando Arias Vásquez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR:

Firma
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento